



POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

# GRUPOS VULNERABLES

Año 6, No. 6  
Agosto 2019 - Julio 2020

## Desistencia y reincidencia delictiva en jóvenes que fueron menores infractores en el estado de Nuevo León.

*Benito Torres Escalante*<sup>71</sup>

*Raúl Eduardo López Estrada*<sup>72</sup>

### Resumen

El artículo tiene la finalidad de explorar el proceso de desistencia y reincidencia en jóvenes que han estado reclusos en un centro de internamiento para menores infractores en el estado de Nuevo León. A partir de los datos se identificaron tres grupos en la investigación: el primero contempla aquellos que continúan en la reincidencia delictiva, el segundo contempla a los jóvenes que están en riesgo de reincidencia delictiva y el tercero alude a los jóvenes que están en un proceso de desistencia de las actividades delictivas.

El análisis incluye los factores protectores y de riesgo, la ruptura hacia la criminalidad, la experiencia de internamiento y la reincorporación a la sociedad, a través de las narrativas de los jóvenes. Se consideran tres rupturas en los sujetos. La primera sucede cuando los menores se convierten en infractores, la segunda ocurre cuando viven la experiencia de la reclusión y la tercera cuando se enfrentan a la libertad y la reincorporación a la sociedad. Se parte de manera central del concepto de desistencia delictiva desarrollado por la sociología y criminología anglosajona (Maruna, 2001; Maruna, Porter y Carvalho, 2004; Farral, 2005; McNeill, 2006; McNeill, Farral, Lightowler y Maruna, 2012) con el fin de explorar los factores que contribuyen a la desistencia delictiva de jóvenes que fueron reclusos como menores a un centro de reclusión. Se considera una diferencia entre desistencia y reinserción social basada en que el primero es un concepto plagado de subjetividad, mientras que el segundo es tomado como un proceso mecánico.

**Palabras clave:** desistencia, reinserción social, menores infractores

---

<sup>71</sup>Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Universidad Autónoma de Nuevo León. [benitotorres@outlook.com](mailto:benitotorres@outlook.com)

<sup>72</sup> Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Universidad Autónoma de Nuevo León. [raul.lopezes@uanl.edu.mx](mailto:raul.lopezes@uanl.edu.mx)

Existe una diferencia fundamental entre el concepto de reinserción social y el concepto de desistencia delictiva. Revisando la reinserción social se ve como un proceso mecánico que se consigue siempre y cuando se le administre una serie de factores protectores-institucionales (Palacios, 2009) y cuya concreción es la adaptación del sujeto a la sociedad, sea a través del trabajo, de la escuela o de la familia. Incluso se señala que comienza cuando el sujeto enfrenta al sistema de justicia en la reclusión y continúa cuando recupera su libertad (Villagra, 2008).

Por otro lado, el concepto de desistencia delictiva está relacionado con una ruptura en el sujeto, que se traduce en un cambio de su subjetividad y cuya concreción ocurre cuando el sujeto decide dejar de delinquir. Proceso al que llega por diversos caminos que más adelante vamos a señalar (Maruna, Lebel, Mitchel y Naples, 2004; Maruna, Porter y Carvalho, 2004).

Ahora bien, para poder llegar a explicar este proceso estamos considerando tres rupturas que suceden en el sujeto. La primera corresponde al momento en el que el sujeto transforma su subjetividad y se convierte en infractor y rompe con la norma establecida.

Previa a ello, intervienen una serie de factores que han sido señalados en la literatura como protectores o de riesgos clasificados en dos formas: los primeros son los factores individuales como los de personalidad, la edad y la condición socioeconómica (Day y Wanklyn, 2012; Garaigordobil, 2005), las relaciones familiares, los asociados a la escuela y el individuo, los grupos de pares y la comunidad (Day y Wanklyn, 2012; Bayón, 2005), Los segundos, son los factores estructurales como el empleo, la pobreza y el grado de estudios.

En relación a esto, la participación de los jóvenes en delitos en México es un fenómeno relacionado con bajos niveles de educación y altas tasas de desempleo, siendo más clara la asociación en las zonas urbanas donde éstos enfrentan pocas oportunidades para estudiar o trabajar generando mayor violencia y criminalidad (Corona, 2014). Los escenarios donde viven se caracterizan por favorecer y estimular factores de riesgo “que al cabo del tiempo y de la permanencia van configurando trayectorias delictivas, experimentadas en un entorno que facilita la delincuencia” (Reyes, 2013, p.14). Al igual, los estudios empíricos han encontrado como predictor de la reincidencia la edad en la que se comete el primer delito (en promedio a los 15 años) aumentando la posibilidad de

ocurrencia cuando éste se comete a menor edad (Bringas, Rodríguez, de la Villa, Pérez, y Ovejero, 2012; Gómez, 2009).

La segunda ruptura corresponde al momento en el que el sujeto se enfrenta al sistema de justicia representado inicialmente por la policía, pasando por los funcionarios de justicia y que tiene su máxima expresión en la reclusión en el centro de internamiento. En esta ruptura se presenta la reclusión en donde intervienen dos procesos importantes para la reinserción y/o la desistencia: el primero tiene que ver con la intervención intramuros: los mecanismos y dispositivos de control cuya finalidad es la transformación del sujeto intervenido y bajo la premisa de lograr la reinserción. Si pensamos en reinserción, hablaríamos de una serie de mecanismos y dispositivos cuya finalidad sería controlar a los individuos en sus tiempos, espacios, actividades como son los aplicados en las instituciones totales (Goffman, 2011) así como infrapenales a los que son sometidos para disciplinarlos (Foucault, 1988) que en esencia tratan de transformar al individuo hacia la normalización. Si hablamos de desistencia pensaríamos en dispositivos y prácticas reflexivas que permiten la transformación subjetiva de los jóvenes internados, es decir, acciones que conlleven la transformación de la concepción sobre sí mismo.

Otro proceso que se presenta en esta ruptura tiene que ver con la exclusión de los sujetos con el exterior, que para Cabrera (2002) significa una doble exclusión en tanto se excluye a sujetos que probablemente ya pasaban por un proceso de exclusión: pobreza, trabajo, escuela. Esta exclusión es significativa porque el ingreso a las instituciones de reclusión lleva un proceso inevitable de desidentificación y desocialización, que termina haciendo difícil el retorno a una vida socialmente integrada (Cabrera, 2002) tal es el desarraigo social, donde la salida de la cárcel se ve envuelta en una pérdida de las posibilidades de obtener empleo por la condición de expresidiario, lo que lleva a la construcción de un estigma (Goffman, 2011) o la pérdida de cualificación por el tiempo del encierro. Además de un mayor acoso policial, el contacto con los antiguos compañeros de reclusión que profundizan al desarraigo social y el encapsulamiento en el mundo delincencial, síntomas observados por Goffman (2009) en el caso de ex-presidarios afroamericanos en los Estados Unidos.

La tercera ruptura planteada es la que se experimenta cuando el sujeto recupera su libertad y se enfrenta entre normalizar su conducta o caer en la reincidencia delictiva. En este momento los factores señalados en la literatura vuelven a cobrar importancia para su reinserción/desistencia o su reincidencia delictiva, además de los cambios subjetivos operados en los jóvenes.

Hay que destacar que entre las consecuencias de la reclusión se encuentra la desintegración del capital social del individuo, que dificulta el establecimiento o mantenimiento de vínculos sociales significativos que permiten la obtención del empleo estable, así como otros rasgos de estabilidad social (Morales, Welsch, Cárcamo, Aguilar y Sosa, 2015). Aquí el papel que juega la familia recobra importancia vital, convirtiéndose en un factor de riesgo o en un factor protector (González, Valdéz, Barneveld y González, 2012).

En relación con la educación, Solbes (2008) destacó la relación que existe entre el bajo nivel educativo y los episodios delincuenciales de una muestra de jóvenes menores de 21 años que fueron recluidos en prisión. El autor hace énfasis en el desarrollo de proyectos educativos para la prevención de la reincidencia. Más aun, indica que los internos que pertenecen a los sectores marginados y que tienen familiares con experiencias delictivas son los candidatos para ser intervenidos desde un trabajo educativo.

En relación con el trabajo, Morales *et al.* (2015) señalaron que éste influye en el cese de la actividad delictiva en el adolescente. Para alcanzar este objetivo, el acompañamiento para conseguir trabajo y el seguimiento cuando ya son colocados en el empleo, son importantes para la permanencia en el trabajo y en consecuencia, para el fin de la actividad trasgresora. Con esto coincide Villagra (2008) al señalar que la estabilidad laboral facilita la reinserción y reduce la reincidencia, a la vez que colabora con la desistencia de la carrera criminal, mientras que las dificultades para obtener y el de permanecer en un trabajo se correlaciona fuertemente con la reincidencia.

Un elemento más de éxito es la participación de adultos que guíen y apoyen el proceso de reinserción, tanto en la familia como en el puesto de trabajo. En este sentido, quien acompañe al joven debe ser una figura estable en su vida, que esté presente durante

el proceso intramuros, en la preparación para salida del centro y en el apoyo durante la libertad (Morales *et al.*, 2015).

Hay que añadir que la reclusión significó un momento de sujeción de los jóvenes donde el espacio y el tiempo están institucionalizados y controlados. Lo contrario ocurre en el momento de la libertad: el joven se enfrenta a un horizonte donde el movimiento no está restringido ni el tiempo controlado y esto puede ocasionar estrés o riesgo de participar en actividades que lo lleven a la reincidencia. El control del tiempo, espacio y actividades no solo sujeta a los internos, sino que permite que se coloquen en una zona estable y percibida como de mayor seguridad, contraria al desorden que puede haber en la calle.

Ahora bien, una primera definición de la reinserción sería verla como un continuo en el que interviene la mayor cantidad de factores individuales y sociales que inciden para que una persona no participe en la comisión de un delito. Abarca la totalidad de actividades en las que participan voluntariamente los reclusos, sus familias y las organizaciones públicas, privadas y voluntarias siendo un “proceso sistemático de acciones que se inician desde el ingreso de una persona a la cárcel y continúan con posterioridad a su retorno a la vida libre” (Villagra, 2008:55). Existe la necesidad de insertar y aceptar a una persona que ha infringido la ley en la sociedad, para esto deberían existir los servicios que permitan a los exreclusos acceder a facilidades sociales en su retorno a la comunidad y debería de ser en un proceso dinámico bidireccional en que la persona regresa a la vida en libertad al tiempo que la sociedad (agencias públicas, privadas y sociedad civil) facilitan el retorno (Villagra, 2008).

Sin embargo, la definición se refiere a la reinserción como un proceso mecánico cuyo empuje, sostenimiento y acto final corresponde a la institución pública o los organismos encargados de reincorporar a los exreclusos y donde los sujetos deben de participar de común acuerdo.

Para nosotros, los aspectos subjetivos que están inmersos en el proceso de reinserción social, así como los cambios y rupturas que experimenta el sujeto durante su vida, que inician desde la primera experiencia delictiva, su contacto inicial con las instituciones de justicia, su reclusión y su libertad se quedan afuera de las definiciones señaladas. Se necesita incorporar los significados que otorga el sujeto a cada una de estas rupturas para comprender porque cesan las actividades delictivas o por el contrario

continúan. Esto nos lleva a pensar que la reinserción social está relacionada con un proceso individual. En esta subjetivación e intersubjetivación el individuo acepta, a través de un proceso de internalización, el respeto a las normas sociales de carácter ético que permiten su comportamiento socialmente aceptado. En esta internalización sucede el **desistimiento** que consiste en un proceso de cambio profundo en el cual la persona experimenta transformaciones en su identidad y renuncia a la actividad delictiva (Maruna, 2001).

El concepto ha sido tratado en los estudios de poblaciones de expresidarios que se enfrentan a la reincorporación a la vida social o que están pasando por una etapa de libertad condicional (Maruna, 2001; Maruna, Porter y Carvalho, 2004; Farral, 2005; McNeill, Farral, Lightowler y Maruna, 2012) y cuya finalidad ha sido comprender porque algunos sujetos desisten en la carrera delictiva, mientras que otros continúan en la reincidencia.

En un estudio sobre jóvenes<sup>73</sup> expresidarios (Maruna *et al.*, 2004) se encontró entre los reincidentes el síndrome de condenado a la desviación caracterizado por una posición donde los individuos aprendían a aceptar que no tendrían éxito fuera de las actividades criminales, donde las posibilidades de triunfo las relacionaban con una cuestión de suerte, sin conexión a sus propios esfuerzos, insistiendo en estar atrapados en un ciclo de pobreza, estigma y asociaciones criminales.

En el grupo de desistencia los autores encontraron diversas estrategias para desistir. En la primera estrategia, negación del pasado, el entrevistado admite que cometió la fechoría, pero señala que la persona que lo hizo no era el “yo real”. El delito llegó desde afuera y no desde adentro de la persona quién era esencialmente buena (Maruna *et al.*, 2004).

La segunda es el optimismo trágico en la cual fueron capaces de encontrar algún resquicio de esperanza, incluso en el pasado más sombrío, que les permitió transformar una vida que se consideraba un desperdicio o una vergüenza como un ejemplo para evitar la repetición de los mismos errores en otra vida, concibiendo la experiencia negativa como un regalo para salvar a la siguiente generación (Maruna *et al.*, 2004).

---

<sup>73</sup> menores de 30 años

Una última estrategia consistió en preservar la continuidad de la narrativa de vida de los desistentes es decir la rebeldía como forma de vida. Así, frente a los intentos de la institución de justicia penal u otras formas de control social de “quemarlos” o “vencerlos” para someterlos o transformarlos, la desistencia se convierte en un acto rebelde, “una acción de renovación, ganar fuerza, encontrar quienes son en realidad o mejorarse a sí mismos” (Maruna *et al.*, 2004:226) permitiendo continuidad a su autobiografía y personalidad como rebeldes y desafiantes durante toda su vida.

Un fenómeno que ocurre junto a la desistencia es el explicado por las teorías de los vínculos sociales (sociogénicos) las cuales sugieren que los vínculos con la familia, el empleo o los programas educativos en la edad adulta temprana explican los cambios en el comportamiento criminal a través del curso de la vida. Donde estos lazos existen, crean una ligadura con la normalidad, una razón para vivir derecho. Donde están ausentes, la gente que delinque tiene menos que perder al continuar en el delito (Maruna, 2001 citado por McNeill, 2006). A medida que un individuo tiene apegos emocionales a las metas sociales, está comprometido a lograrlas por medios legítimos, además asume la creencia de que estas metas son dignas y es capaz de involucrarse para alcanzarlas, siendo más probable el delito cuando estos vínculos se debilitan o se rompen (Sampson y Laub, 1993 citado en McNeill *et al.*, 2012). Para los adolescentes, instituciones como la escuela, la familia o los grupos de pares influyen en la naturaleza del vínculo entre éstos y sus comunidades, mientras que el empleo, el matrimonio y la paternidad funcionan de manera similar cuando ya son adultos.

La desistencia es por lo tanto el momento en que cesan las actividades delictivas de los sujetos exreclusos a partir de estrategias que el propio sujeto incorpora, decisión que surge desde los significados que el sujeto le otorga a acontecimientos presentes y pasados, que le permiten inferir sobre la necesidad de “vivir derecho” (Maruna, 2001; Maruna *et al.*, 2004). El entendimiento de este proceso ha surgido de investigaciones cualitativas que subrayan la importancia de los cambios subjetivos en el sentido del yo y de la identidad de la persona, reflejados en motivaciones cambiantes, mayor preocupación por los demás y más consideración sobre el futuro (Maruna, 2001 citado por McNeill, 2006).

La comprensión de la desistencia ayuda a entender el cómo y por qué los exinfractores vienen a cambiar sus comportamientos. Para McNeill (2006) construir un entendimiento de los procesos humanos y los contextos sociales por medio de los cuales

se produce la desistencia es un precursor necesario para el desarrollo la práctica de intervención, incluso, para el desarrollo de las políticas sociales dirigidas a menores infractores y jóvenes exreclusos.

### **Metodología**

Se entrevistaron a 14 jóvenes varones entre los 18 y 25 años de edad que estuvieron reclusos en el centro de internamiento para menores del estado de Nuevo León por delitos a los que se aplica una pena de reclusión por un periodo igual o mayor a un año y que actualmente están en libertad y por lo tanto enfrentando el proceso de reinserción social. Se consideran los factores que contribuyen a su vulnerabilidad social, el papel de la reinserción social que se origina desde el momento en que tiene contacto con la institución de justicia, el papel de la institución de reclusión y sus consecuencias en la subjetividad, así como la experiencia de la libertad y elementos que esta conlleva como el estigma por haber sido recluso y el proceso de la desistencia o reincidencia delictiva.

La investigación parte de un abordaje cualitativo para procurar captar los sentidos subjetivos de las acciones sociales y por lo tanto es un abordaje interpretativista (Vasilachis, 2006; Seid, 2016) que pretende obtener las distintas perspectivas y puntos de vista de los participantes (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Se trata de recuperar sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos. La investigación cualitativa se centra en el sentido que las personas y los grupos dan a la acción en la vida cotidiana y sobre la construcción de la realidad social (Deslauriers, 1991) y donde el investigador es el instrumento de recolección de información (Hernández *et al.*, 2008) por lo que “las subjetividades del investigador y de aquellos a los que se estudia son parte del proceso de investigación” (Flick, 2004, p.20).

Para el manejo de los datos se parte de la propuesta de análisis temático el cual permite una libertad teórica al proporciona una herramienta de investigación flexible y útil, que facilite encontrar una serie de datos ricos y detallados, pero al mismo tiempo con complejidad. El análisis temático es un método para identificar, analizar y reportar patrones (temas) dentro de datos. Sirve para organizar y describir un conjunto de datos a detalles (Braun y Clarke, 2006).

El proceso comienza cuando el analista comienza a notar y buscar patrones de significado y problemas de interés potencial en los datos. El análisis implica un

movimiento constante hacia atrás y hacia adelante entre todo el conjunto de datos, los extractos codificados de los datos que se están analizando y el análisis de los datos que se están produciendo (Braun y Clarke, 2006).

Los temas que hemos detectado para nuestro análisis se engloban en las siguientes categorías: la importancia de los factores de riesgo/protección, la ruptura hacia el delito, la experiencia de la reinserción social en la reclusión, la experiencia de la reinserción social en la libertad, el impacto de la reclusión en la subjetividad de los jóvenes y el proceso de reincidencia en contraste con la desistencia.

### **Hallazgos**

Los años cumplidos de los entrevistados van de los 22 a los 29 años, por lo que se encuentran en el rango de lo que en México se considera joven. El promedio de edad es de 23 años. Los entrevistados son nacidos entre 1990 y 1997, por lo cual llegaron a la etapa de la adolescencia (12 años cumplidos) entre 2002 y 2009, viviendo la etapa crítica de la misma en los años comprendidos entre 2005 y 2012. Este dato es importante porque entre 2008 y 2013, Nuevo León vive los periodos más críticos de la delincuencia organizada, contexto en el cual inician su actividad delictiva, misma que es impactada por el ambiente deteriorado de la delincuencia y la corrupción que se vivió en el estado, donde enfrentaron la violencia de la delincuencia organizada y de las instituciones policiales, incluido el ejército. Los entrevistados fueron clasificados en reincidencia (3), en riesgo de reincidencia (3) y en proceso de desistencia<sup>74</sup> (8).<sup>75</sup>

El grado de estudio alcanzado ha sido considerado como un factor de protección para los jóvenes que fueron infractores menores (Ramírez, Casas, Téllez, y Arroyo, 2015; Bringas *et al.*, 2012). Los datos demuestran que los jóvenes entrevistados varían en los grados de estudios que van de tercero de primaria a primer año de estudio de licenciatura, siendo el promedio de 9 años, equivalente a nivel de secundaria terminada. Cabe aclarar que los estudios posteriores a la secundaria son alcanzados en la reclusión o luego de la

---

<sup>74</sup> Se considera en proceso de desistencia a no poder afirmar en esta etapa de su vida como desistentes. Se considera que pueden presentarse a futuro condiciones que los lleven a la reincidencia

<sup>75</sup> En los extractos de las entrevistas se considera esta clasificación anteponiendo las palabras desistente, en riesgo y reincidencia, seguidas de un número consecutivo para cada clasificación, con el fin de organizar los datos en relación a estas tres grandes categorías de sujetos.

misma. Solo uno de los entrevistados estaba en la parte final del nivel de preparatoria cuando comenzó su etapa de conflicto con la ley. Sin embargo, si partimos de los años de estudio previos al encierro, podemos comprobar que el nivel de estudio alcanzado está relacionado con el riesgo de participar en un acto delictivo social (Ramírez *et al.*, 2015; Bringas *et al.*, 2012). La tabla 1, muestra la distribución en el nivel de escolaridad de acuerdo a la clasificación que hemos realizado de los entrevistados. Se puede observar que los niveles más bajos de escolaridad se ubican en los reincidentes, mientras que los más altos son alcanzados en los que se encuentran en proceso de reinserción social.

**Tabla 1. Nivel de escolaridad de los entrevistados**

Previo al internamiento	Licenciatura empezada	Preparatoria no terminada	Técnico	Secundaria	Secundaria no terminada	Primaria no terminada
En proceso de desistencia		1		1	3	3
En riesgo de reincidencia					3	
Reincidencia					2	1
Posterior al internamiento	Licenciatura empezada	Preparatoria no terminada	Técnico	Secundaria	Secundaria no terminada	Primaria no terminada
En proceso de desistencia	1	4	1	1	1	
En riesgo de reincidencia		1		1	1	
Reincidencia		1			1	1

La escuela abre la posibilidad de entrar a un trabajo no precario, donde el joven se pueda sentir más a gusto y comprometido con su permanencia en el mismo. Ante esta situación, el nivel de escolaridad se convierte en un factor de riesgo, más que de protección para los jóvenes que fueron entrevistados, porque el bajo nivel de estudios los coloca en desventajas laborales (de Oliveira, 2011). Las relaciones y condiciones laborales precarias conllevan a la vulnerabilidad social de amplios sectores de la población y debilita el trabajo como uno de los mecanismos básicos de integración y movilidad social (Oliveira, 2006) y en este caso, afecta a la reinserción social.

Por otro lado, la dimensión personal de riesgo comprende la concepción del adolescente sobre sí mismo, los rasgos de personalidad, su relación con los demás, las actividades consideradas de protección y las de riesgo. Además de su experiencia delictiva y su relación con la autoridad (Garaigordobil, 2005).

Una persona muy ingobernable la verdad, no le hacía caso a mi mamá, a mi papá a nadie, nada de lo que me decía importaba no le tenía respeto la gente. Hacia lo que yo quería. Si siempre andaba en la calle, no me importaba lo que decían, me agarraban las patrullas, me agarraba una, dos tres veces y como quieras seguía igual o sea no tenía control con uno

mismo, desde los 12 (años de edad) más o menos. Mi carácter era violento, era demasiado violento. Me hacía enojar cualquier cosa. Me enojaba con cualquier persona, podrías ser con mis papas, con mis hermanos, no quería que me hablaran, no quería que me molestaran, cosas así (Desistente 2)

Dentro de los rasgos personales considerados por la literatura se encuentra el carácter agresivo, la impulsividad (Day y Wanklyn, 2012), la poca consideración hacia los demás, carencia de autocontrol, bajo autoconcepto:

(Me sentía) como bicho raro porque no estaba, no era como todos de que entran en una escuela y todos sus amigos se meten a la misma secundaria y como mi mamá se cambiaba, bueno mis papás, mi mamá se cambiaba de casa muy seguido andaba de escuela por escuela y si no me portaba bien ya me cambiaba de escuela. No conozco mucha gente de ese entonces. Era muy agresivo, pero si era muy tímido, no congeniaba con mucha gente y si lo hacía era muy poco. (Desistente 3)

En relación con la familia, el padre aparece como ausente en la vida de los entrevistados, a excepción de uno solo (el cual alcanzó el nivel de licenciatura). La ausencia y sus efectos pueden ser clarificados en el testimonio del entrevistado 1 que señala:

Pero pues ya que se fue papá ya pues nos descompusimos y nosotros, pues ya era él, mi jefe era el que nos ponía más control y nomás ya se fue mi jefe y pues ya nadie, ya a nosotros nos valió madres y todo. Sí, nos cambió, (su muerte) porque me imagino que si estuviera él no viviríamos al paso que vamos. A lo mejor estuviéramos estudiando, fuéramos otros, estaríamos trabajando, en una carrera. (reincidente 1).

A pesar de lo fragilizado encontramos la existencia de apoyos materiales, afectivos y solidarios, sobre todo, viniendo de la madre, quien se convierte en una figura de anclaje para el periodo de reclusión, pero también como un mecanismo de contención en las conductas delictivas o en el sentimiento de vergüenza o pena por dedicarse a las actividades delictivas o haber caído en reclusión. La figura materna termina siendo aquella que paga las consecuencias de las actividades del hijo.

Con respecto a la escuela, encontramos una deserción que se concentra entre segundo y tercero de secundaria. Esta deserción es motivada por el trato de la institución escolar o algunos maestros, por la indisciplina y el posterior castigo, por el interés centrado en estar con la pandilla y en la calle o por no encontrar sentido al estudio.

Entre las narrativas encontramos sujetos que comenzaron a trabajar de manera informal desde muy pequeños en cruceros, cuidadores de coches, cocineros, meseros, entre otros, que se consideran precarios al carecer de servicio médico, prestaciones laborales y permanencia en el empleo.

### **La ruptura hacia el delito.**

Dentro de las características que se encontraron en las narrativas de los sujetos entrevistados se engloban las siguientes: a) a excepción de uno de los entrevistados vivieron en una familia marcada por la ruptura de la unión familiar, donde la ausencia del padre es notoria ya sea por el abandono, completo o parcial, por el fallecimiento o por violencia; b) la deserción escolar se presenta en ellos, sobre todo en los años de secundaria, lo que conlleva que se alejen de los mecanismos de control tradicionales y los acerca a la calle; c) son sujetos que pasaron su infancia en barrios azotados por la violencia, donde el grupo de pares fueron esenciales para su crecimiento y de donde adaptaron algunas conductas que los acercaron a infringir las normas sociales: vandalismo, pleitos callejeros, pequeños hurtos, experiencia colectiva con la policía, solidaridad al infringir las normas; d) su etapa de adolescencia temprana la vivieron en un ambiente de violencia generalizado en el área metropolitana de Monterrey provocando que algunos de ellos fueran reclutados por el crimen organizado o participando de manera satelital en actividades relacionadas con estos grupos de delincuencia; e) esta actividad delictiva la desarrollaron en un ambiente policial y de justicia corrompido donde sufrieron atropellos en sus derechos humanos y en el debido proceso judicial.

En la relación con los pares, se presentan rasgos de solidaridad de forma colectiva o individual, establecimiento de lazos afectivos y redes de convivencia, pero al igual, son el lugar donde se dan pequeñas acciones de rupturas que van configurando la carrera criminal, como el hacer desmanes en el barrio, que definen el reincidente 1 con la frase “eramos bien cadillos”, pasando por actividades delictivas como el robo de bicicletas, de espejos de autos, hasta constituirse en robos mayores y riña campal que termina en homicidio.

Por otra parte, la experiencia con la policía a temprana edad (entre los 8 y 14 años) que va desde detenciones por estar en la calle, confusión con otro delincuente, detención por hacer grafiti, contribuye a la ruptura hacia el delito por los significados que le otorgan los jóvenes entrevistados a su primera experiencia con la policía:

Pues nomas chequeos de rutina, así de que nomás me paraban y haber vamos a revisar y ya. Ya si andaba loco acá o con olor a mariguana en los dedos súbete pa arriba. 24 horas, menor

de edad. Fue antes del Consejo. Si desde que empezó a cambiar mi vida ya, ya, ya, pal Consejo. (reincidente 1)

Fue más a menos en la secundaria que comencé con el grafiti, esa época de pandillerillo. Me gustaba mucho el arte, la pintura. Y fue cuando comenzó los problemas con la policía ahí fue cuando comenzó todo eso (desistente 2).

En los dos testimonios podemos visualizar que los entrevistados consideran que la experiencia con la policía es el punto de quiebre o marca de la transformación de su vida hacia la delincuencia. Por otro lado, en los siguientes dos extractos de entrevistas notamos como la experiencia se convierte en algo presumible en el barrio y con los grupos de pares o en conseguir una mejor consideración de parte de los mayores con los que se juntaban, como una especie de grado obtenido en el grupo de pares criminales:

Sentí como tipo orgullo. O sea, ya me agarró la policía, pero todavía no sabía las consecuencias (desistente 2).

Pues te sientes has de cuenta, como ya eres de pandilla, te da como más orgullo, te dan como más estrellita, como que la pandilla ya te ve que no te peinas. Y llegaba yo ahí donde estaban los amigos de mi hermano grandes y ya no me veían como una paleta. Ya me veía, como le diré, como una gente de respeto. O sea, ya no te ven, así como *ah es paleta el chavo*. Ah no, ahora ya te ven acá. *Ah es macizo, no se peina, no raja, no nada. A este hay que darle más consejos* (reincidente 2).

Otro de los hallazgos encontrados en los datos fue el ambiente criminal y corrompido que había en la ciudad en los años de mayor violencia. Por un lado, encontramos que los jóvenes entrevistados están conscientes de los riesgos que corren ante los grupos criminales existentes en la ciudad

Sí, yo sabía el riesgo que me estaba exponiendo, pero más me gustaba, más estaba ahí, yo traía mi arma, yo estaba ahí... Y muchas veces estuvimos expuesto a cosas de esas, que no eran ni policías, pues ya era la maña, los que nos andaban buscado (desistente 6).

*¿Eran policías?*

Nombre los feos, me tiraron ya muerto, ellos creían (reincidente 3).

Por otro lado, se mencionaron hechos que violentaron sus derechos y el debido proceso al ser interrogados de forma indebida por ministeriales, policías, ejército y miembros de la delincuencia organizada.

ah, sí, claro que sí, pues todos me han golpeado pero los que si se bañaron aparte de que cuando me agarraron que si se me bañaron gacho, aparte de eso que querían más robos cuando me agarraron, me quitaron la uña del pie derecho, los ministeriales, a no... esos fueron, primero fueron los soldados vestidos de policías los que me agarraron y luego los ministeriales me intentaron sacar sopa todavía me acuerdo en el monte de García...hasta allá me llevaron y luego vieron que ya no salió nada, pues ya no podía ni con mi alma, me desmayaba a cada rato, me entregaron a la policía municipal y fue la que me entregó, o policía estatal no me acuerdo, ellos se hicieron cargo como si ellos me hubieran agarrado y yo ya venía golpeado según (en riesgo 2).

Pero ahí llegaron los vestidos (integrantes de un cartel vestidos de ministeriales). Eran el cartel que nos andaban buscando. Ahí mismo nos torturaron ellos, en los baños, dentro de la policía y tránsito. Me estaban torturando como si fuera un animal. Ya sabrás, me estaban hablando de lo peor, de lo que me iban a hacer llegando al penal. Ya era una orden que venía desde arriba, desde adentro del penal del Topo Chico venía esa orden. Sí, que ya íbamos a llegar ahí. No pos ahorita ya los va a sacar, los van a hacer pedazos, porque hasta los mismos ministeriales nos lo decían *Traigan las bolsas porque aquellos ya están pidiendo la cabeza de estos* (desistente 6).

Es importante señalar que el reconocimiento y la vivencia en carne viva de la violencia aplicada por los aparatos del estado y por miembros de la delincuencia organizada, permite que los jóvenes consideren los riesgos que vivieron durante su etapa de infractores y que esto se convierta en uno de los factores que contribuyen a la desistencia: los riesgos de caer como adultos a los centros penitenciarios dominados por los carteles o grupos contrarios.

### **La experiencia de la reinserción social en la reclusión**

El internamiento de los jóvenes busca la reconstrucción de ciertas pautas morales, conductuales y de actitud que se asumen adquiridas en la infancia por medio del grupo familiar o de pares. Tal reconstrucción se realiza partiendo de dos supuestos: (1) estos

jóvenes son intencionalmente peligrosos para la comunidad. (2) sólo es posible su transformación a partir de dos elementos: el aislamiento y la mortificación del yo.

Los centros de internamiento para menores delincuentes operan como una institución total, es decir, lugares de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, son aislados de la sociedad por un periodo de tiempo apreciable en el que comparten una rutina diaria, administrada formalmente en la que opera una mortificación del yo, entendida como una serie de acciones que buscan incidir en la moral del individuo, la creencia que tiene sobre sí mismo y los otros (Goffman, 2011).

Esta mortificación del yo comienza con la llegada de los internos al centro de reclusión, donde se aplica una medida de higienización, una forma de asepsia corporal:

Nomás te quitaban la ropa, así le hacen allá adentro. Te quitan la ropa, te la revisan. Te espulgan en el pelo a ver si traes piojos o algo y ya te dan un jabón, hasta para las ronchas de todo el cuerpo. Allá adentro cuando llegas te dan cosas porque ya ve que uno viene sucio o viene con infección o algo y pues te tienen que dar un jabón, te bañan, te dicen *metete a bañar* y con la misma ropa, el bóxer te lo quitan, te lo tiran a la basura (reincidente 1).

No pues la verdad me sentí incómodo porque esa ropa ni siquiera era mía, no sé ni cuántas personas se la habrán puesto. Me la dieron verdad. Estaba limpia, pero como quiera no te sientes a gusto (desistente 1).

Y nos quitaban la ropa, nos daban unas sandalias, un pantalón de mezclilla y una camisa blanca (desistente 2).

En ese marco, el internamiento busca la reparación de ciertas pautas morales, conductuales y de actitud que se considera fueron adquiridas en la infancia-adolescencia. El punto de partida es la idea de que estos jóvenes son intencionalmente peligrosos para la comunidad. Solo se redime con rutinas diarias que sean administradas en conjunto con individuos que están en igual situación y en el aislamiento de la sociedad por un tiempo considerable. Pero en la práctica, las actividades de normalización son asumidas por los internos como oportunidades para reducir su permanencia en la reclusión. Al principio, presentan resistencias para participar, pero a medida que van internando el sistema, se dan cuenta de la oportunidad que les ofrece para salir antes de cumplir la pena a través de los beneficios:

Esos son beneficios para cuando tú ocupas algo, son puntos para ti cuando llegan los preliberados, si tienes 18 meses, como a mí me dejaron salir a los 17 meses. No me aventé los 18. Me dejaron salir por los beneficios de la escuela, del trabajo y todo eso y me dejaron salir en preliberados en diciembre. A mí me tocaba hasta enero, me rebajaron un mes. (reincidente 1).

Estas actividades operan en la lógica de la normalización de la reinserción social, pero terminan en una visión utilitarista de los internos por lo que no son vistas como oportunidades para el desarrollo futuro y la reincorporación a la vida social

*¿Por qué participabas?*

Porque quería que me rebajaran, aunque sea unos meses de sentencia. Ya no creía en eso. Me abrieron los ojos. Me decían *eso te va a ayudar, güey* (desistente 6).

La dificultad con estas actividades normalizadoras es que pierden su efecto luego de la reclusión, máxime a que no existen mecanismos de seguimiento posteriores a la libertad. Un claro ejemplo es la continuidad de los estudios, sobre todo el nivel de preparatoria, que comienzan en el internado, pero que no continúan porque la institución no les da seguimiento afuera o por el desconocimiento de los menores de los trámites a seguir, dado a que la cursaron en modalidad a distancia.

Por otro lado, hay que destacar los componentes que contribuyen a los cambios en la subjetividad de los menores y que abonan a la desistencia al egresar de la reclusión, entre los que acentuamos los siguientes: a) el menor aprende a controlar su carácter agresivo en el trato cotidiano con los demás internos dado el nivel de violencia que se ejerce al interior del internamiento; b) las actividades de psicología y criminología llevan a la reflexividad de los sujetos, aprenden a ser más pacientes y encuentran un espacio para ser escuchados; c) el trato con la familia, pero sobre todo con la madre, les lleva a pensar que su vida como infractor impacta en las emociones y en la economía de la familia, por lo que van aprendiendo a no causar ese sufrimiento en el futuro; d) la experiencia violenta en la detención, la interacción violenta con los grupos de internos en la reclusión y los riesgos que conlleva, la violencia que imperaba en las calles y el control de los penales por carteles enemigos contribuyen a desistir por el temor a ser violentados o asesinados

si son castigados con penas de prisión como adultos, en el contexto en que viven su etapa de libertad.

Haz de cuenta que una por decir no pos la familia me está viendo aquí, pues ya están derrotados y pos si quiero, si verdad, animarlos, ¿pues con qué? Si pues ya estoy aquí. Nomás queda decir, ya mamá, ya nomás, ya me voy a calmar (desistente 5).

Me sentía triste más que nada. Triste por mi familia por mi mamá qué necesidad tenía ella así nomás (desistente 1).

Esta ruptura que ocurre en la reclusión opera para levantar una barrera entre el interno y el exterior con el fin de someterlo y transformarlo bajo estrategias que robustecen una mortificación del yo (Goffman, 2011), que incide en la moral del individuo, la creencia que tiene sobre sí mismo y los otros y que constituye una ruptura con su pasado que va desarrollándose en una serie de acciones cuyo objetivo es transmutar al interno en otra persona. Fuera de lo mecánico del proceso, eso debería ser el medio para la desistencia-

### **La experiencia de la reinserción social en la libertad**

Otro momento significativo que opera en los sujetos entrevistados es la experiencia que se vive cuando recuperan la libertad y dejan de ser sometidos al régimen de control y disciplina. En este momento se abre un horizonte para el joven donde tiene dos caminos: la desistencia o la reincidencia y donde intervienen los factores de protección o riesgo y las redes de apoyo.

Se ha señalado el empleo permanente como un camino para la reinserción (Villagra, 2008) y que además fortalece la desistencia criminal, mientras que las dificultades para obtener empleo y permanecer en él se correlaciona fuertemente con la reincidencia. Uno de los factores que trabajan en contra es la poca preparación que tienen los jóvenes al momento de recobrar su libertad, lo cual limita el horizonte a actividades precarias o de baja calidad, lo que posibilitan el trabajo intermitente:

De todo, trabajé en un restaurant bar, valet parking de dos de la mañana a seis de la mañana, de viernes a sábado, el sábado saliendo de ahí me iba trabajar en la barbacoa, desde las siete de la noche hasta las dos de la mañana. Y me levantaba a las seis de la mañana y vendía, y el otro día levántate a las 10 de la mañana para irte a trabajar otra vez (reincidente 3).

Para su incorporación a la vida social es importante el seguimiento y acompañamiento en las actividades de empleo o de estudio, lo que contribuye a un mayor tiempo de permanencia en el trabajo:

*¿Cómo conseguí esta chamba? de parte mi hermano. Porque mi hermano también era mesero, y me recomendó con mucha gente, con muchas capitanes que él conocía, me mandó con gerentes, de restaurantes que él conocía, pues si me recomendó y yo fui a trabajar a ver qué onda, ¿Qué tú eres hermano de aquel bato? No que sí, ¿Qué onda? (desistente 7).*

*Él me llevaba a trabajar (el tío), me decía *para que quieres andar como antes, vamos a trabajar y si quieres traer un dinero le das a tu mamá, le das a tu mamá y ya te quedas con algo y ya te compras algo.* Y ya así mejor, pues ya dejé todo atrás, ya vi como sufrió mi familia y ya dije ya estuvo. Y no ya me puse y él me llevaba a trabajar (desistente 5).*

Incluso el acompañamiento es vital para mantener las actividades de normalización que se aplican en la reclusión pero que se pierden cuando el joven está en libertad, como lo es la continuación de los estudios, en este caso de nivel preparatoria, que dejan trancos al salir de la reclusión, a veces por desconocimiento de los requisitos para continuar estudiando afuera del centro de internamiento, pero sobre todo por la ausencia del seguimiento.

Ambos factores protectores, trabajo y escuela, se inscriben dentro del proceso mecánico de la reinserción social, cuando son considerados mecanismos para la reincorporación a la vida social del exrecluso. Sin embargo, pueden operar de forma subjetiva cuando impactan la apreciación que tiene sobre sí mismo el sujeto. La escuela o el estudio se presenta como una posibilidad de crecimiento personal y laboral. El estudiar una carrera técnica fue una estrategia para incorporarse a trabajo permanente y de mejor posición:

*Antes tomaba el trabajo que me diera puros trabajos que nada que ver anteriormente, me salía uno y me metía a otro que nada que ver y así estuve hasta que me metí a estudiar y ya agarré un rumbo fijo. De hecho, (en el trabajo) ahí fue donde me nació el interés por estudiar porque ya adentro de la industria veía qué los que tenían mejores puestos o así, tenía una carrera o una especialidad, pero siempre decía que quería, pero no me animaba (desistente 3).*

La familia propia también es clave para la desistencia, sin embargo, no opera de manera directa ya que se observó en los tres grupos en que se clasificaron los entrevistados, una admisión de las responsabilidades que conllevan los hijos.

### **La desistencia como camino final de la criminalidad juvenil**

Como se señaló párrafos anteriores los entrevistados fueron agrupados en reincidentes, en peligro de reincidencia y en desistentes, clasificación que surge de las propias narrativas

En el caso de los reincidentes uno de ellos estuvo recluido en el penal de adultos durante tres años, otro enfrentaba una acusación de robo al momento de la entrevista y finalmente terminó recluido en la cárcel como adulto y el tercero enfrentaba un proceso por robo.

En sus narrativas encontramos lo que Maruna *et al.* (2004) denominan el síndrome de condenado a la desviación caracterizado por una posición donde los individuos aprendían a aceptar que no tendrían éxito fuera de las actividades criminales:

Si recuerdo que fui, pero no me gustó ni nada. Ahí nos llevaban a la iglesia y todo. Te daban psicología, a ver si quieres agarrar la onda, pero no sirve nada eso. Uno si es vago o loco, lo que sea, eso nunca se quita...a lo mejor sí, pero no, pues no, pues ya estábamos más para allá que para acá. Al chile, pues porque vamos a andar con rodeos.

Otras de las dificultades para desistir es la utilidad económica y la ganancia que se obtienen con el delito, lo que permite hacerse cargo de las responsabilidades familiares, así lo vemos en el siguiente extracto:

Pues es que mucha gente me dice, pero no es nomás de que te digan. Pero digo yo, tengo cinco huercos. Con un pinche jale que tengo, pago luz, pago internet, pago agua, pago gas. O sea, son muchas cosas. Las escuelas, secundaria, el colegio y todo. O sea, son muchas cosas. No, no pos que. (reincidente 1).

En el caso de este entrevistado, uno de los caminos que hay que reforzar para la desistencia es la familia, en tanto que considera que:

Los hijos te hacen cambiar en todas las cosas, pero en otras no. Sigues en lo mismo, pero ¿por qué? quieres dinero. Los hijos te hacen cambiar en otras cosas, en otros aspectos, que se porte uno bien que no haga lo que uno hacía, o sea que se drogaba mucho y ahorita ya no. Uno reflexiona más (reincidente 1).

Otros de los fenómenos que impactan en la reincidencia, que luego se verá con los que están en riesgo, es el trato con la policía. Uno de los entrevistados había sido violentado por la policía días previos a la entrevista y tuvo que cambiarse de colonia. Sin embargo, enfrentó un proceso por robo a transeúntes que finalmente lo llevó de nuevo al encierro como adulto. En él operaron varias situaciones que conflictúan su desistencia: a) el vivir en una familia donde uno de sus miembros se dedicaba a delinquir (su tío), que le enseñó desde muy pequeño a participar en el trasiego de enervantes (mariguana); b) el vivir en un barrio conflictivo donde sus grupos de pares participaban en la criminalidad y donde la figura era la de otros miembros más grandes que delinquían y a su vez, celebraban sus ascenso como infractores o los alentaban a serlo, por ejemplo, vender enervantes en las escuela primaria y secundaria; c) aceptación del destino fatal como delincuente a pesar de lamentar las consecuencias sufridas y; d) la convicción de que ya no pueden dejar algo bueno a las siguientes generaciones:

O sea, no, no deja nada. Nada bueno y hasta cuando aprende uno hasta que ya te toca tu lección de tu vida de que ya vas, ya te la andas terminando, ya andas terminando verdad tu vida ya no tienes un límite ya hasta dónde quieres llegar ni nada de eso. Yo por eso no, no puedo darles, consejos a un joven porque yo no he cambiado. ¿Cómo le voy a decir, he cambias, si uno no ha pasado por cambiar? (reincidente 2)

Otras de las dificultades es el conflicto familiar, tanto el que se presentó en el pasado (como violencia familiar, el no sentirse querido, la ausencia del padre, entre otros “por eso crecí con mucho rencor, no quiero ser malo” (reincidente 3), como en el presente (separación de su pareja y de sus hijos, exigencia de comprensión de la pareja ante dificultades económicas) que acumulan enojo y estrés. Sumado a esto, el enfrentar un proceso por robo que lo ponen primero ante una variación de la pena corporal como lo es el confinamiento domiciliario y que lo tiene en la antesala del ingreso a la cárcel como adulto al no cumplir con las condiciones del mismo, lo que provocó en el entrevistado

dificultad para trabajar y reconfigurar sus redes de apoyo para la reinserción y la desistencia.

Por otro lado, los sujetos que clasificamos como en riesgo de reincidencia encontramos lo siguiente: a) el estigma que se sufre por vivir en barrios vulnerables y con presencia de actividades criminales que conlleva a prácticas policiales que ponen en riesgo a los sujetos, donde son agredidos y acusados en falso de poseer drogas, lo que coloquialmente se denomina como “sembrar” para detenerlos. Estas prácticas se generan al vivir en territorios considerados como peligrosos que aumentan la sospecha generalizada sobre sus habitantes, pero sobre todo sobre los jóvenes, reforzando la hostilidad y violencia (Kessler y Dimarco, 2013); b) las adiciones a alguna droga que lleva a los sujetos a traspasar los límites que los sujetan al buen comportamiento y que los lleva a pequeños hurtos; c) el ambiente criminal de su barrio que los mantiene cerca de actividades delictivas y que conlleva a la persecución policiaca o problemas de justicia y; e) la relación conflictiva con la familia de origen que no permite que se extiendan lazos afectivos ni redes de protección.

Una manera hacia la desistencia de este grupo es el significado que le otorgan a la familia propia:

Siento que les debo mucho (a sus hijos y esposa), bastante, si tuviera todo lo del mundo se los daría, por ellos estoy aquí vivo... si no desde cuando me hubieran matado, hubiera caído en malos pasos porque yo iba a caer en malos pasos, pero no, me detuve todavía, hasta eso por algo, por algo son las cosas pero no, de ahí para allá...por eso estoy muy agradecido con ellos, les debo la vida como quien dice... por ellos aquí estoy si no ya no estuviera aquí vivo, desde cuando (en riesgo 2).

Comprometido a que ya inicié mi familia hay que darle pa delante. Hay que esperar a que nazca el bebé a ver que más sigue, sacarlo adelante. Estar con mi esposa. Saber que ya voy a ser papá, eso es lo que me mantiene de pie, lo que me mantiene vivo. Saber que dentro de poco tiempo más ya voy a tener a mi bebé en mis brazos, es lo que me mantiene al tiro, verdad, al pie (en riesgo 3).

Por otro lado, ya hemos señalado que la desistencia opera como un cambio subjetivo en los entrevistados que los lleva a definirse como otra persona que ha cambiado luego de la reclusión. Entre los elementos que operan en la desistencia de los entrevistados encontramos: a) la transformación del sujeto en otra persona, de ser considerado como violento, impaciente a ser más paciente y tolerante con los demás; b) la experiencia

violenta de la actividad delictiva y del encierro, máxime el contexto de la violencia en la ciudad los lleva a desistir en las actividades delictivas, para no ser juzgados como adultos, lo que los llevaría a ser reclusos en los centros penitenciarios controlados por los carteles, y bajo el riesgo de ser violentados o asesinados “pues más que nada también ya no quería volver a caer, si creo que eso fue lo que me motivó, fue un factor más fuerte” (desistente 3); c) la familia como vínculo que los lleva a pensar en la posibilidad de vivir derecho (Maruna, 2001; Maruna *et al.*, 2004) apostando a lograr metas por medios legítimos e involucrarse para alcanzarlas; d) el acompañamiento de un familiar o persona cercana que facilita el acercarse a los medios legítimos para alcanzar las metas como el trabajo o la educación; e) convertirse en ejemplo para los más jóvenes en riesgo y evitar que vivan la experiencia delictiva y de reclusión “si pos haz de cuenta que decía estoy mal, no me gustaría que mi hermano pasara por lo mismo que pasé” (desistente 5); f) el reforzamiento en la reclusión de las actividades que tienden hacia el cambio subjetivo, como lo es el trabajo de las áreas de psicología y criminología, donde desarrollan una práctica reflexiva sobre su vida y sobre su futuro; g) El acompañamiento familiar durante la reclusión y en la libertad, sobre todo, el de la madre, que permite que el sujeto reflexione sobre los daños que genera su comportamiento a su familia y, cosa muy importante, que le permite reforzar las relaciones emotivas y las redes de apoyo emocionales que facilitan su tránsito hacia la desistencia.

En el extracto de entrevista siguiente podemos encontrar distintos componentes que operan en la desistencia:

no sé ahorita ya te sientes más, así como más suelto, más al aire vivo. Como quiera ahorita ya calmado, ya me calmé, 2, 3 gente si salían y ya en el transcurso decía que no (continuaban en el delito). Como quieras si cambias, verdad la gente. Y digo por qué cambiaste verdad. Digo no es una cosa que unos dicen que el miedo, y no que el miedo hay te encargo verdad, para que te digo mejor caile<sup>76</sup>, para que mires a ver si es cierto que eres acá, ya si tú dices que no es porque no te interesa tu familia. Digo a mi sí, a mi si me dolió como sufrieron toda la etapa, como la agarraron. Si por ellos fuera no me hubieran apoyado y desde el primer día de volada se dio el apoyo y todo (desistente 5).

---

<sup>76</sup> Caer, llegar

## **Conclusiones**

Para comprender el proceso de desistencia o reinserción social, así como la contraparte de la reincidencia, que viven los jóvenes que pasaron como menores por la reclusión es importante recuperar la experiencia subjetiva de los ex reclusos para poder diseñar las estrategias que faciliten la reincorporación a la vida social de su comunidad.

La desistencia es un concepto que permite la comprensión de los cambios experimentados internamente por los sujetos y que lo llevan a desistir de la carrera criminal. Reforzar los componentes que operan en esta ruptura subjetiva, sobre todos de aquellos que opera desde la institución de reclusión y que se extienden en la libertad, facilitaría la pretendida reinserción social, meta, aunque sea en el papel, de toda institución carcelaria.

Los factores protectores como la familia, el trabajo, la educación, las relaciones con los pares, deben de contextualizarse en su dimensión subjetiva y dejar de ser de carácter mecánicos, como componentes de una inyección que ayuda a esconder el síntoma de una enfermedad. Al contrario, deben de recuperar su dimensión subjetiva, es decir, deben de operar de tal forma que contribuyan a una verdadera transformación del menor infractor de ser considerado, tanto por el mismo como por la institución, una persona mala, a una persona capaz de proyectarse a sí misma en un futuro con metas legítimas y alcanzadas por medios válidos para el resto. La creencia sobre uno mismo es suficiente para proyectarse en un futuro mas halagador.

**Referencias Bibliográficas:**

- Cabrera, P. (2002) Cárcel y Exclusión. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. 34 pp. 83-120.
- Corona, N. (2014). 14 years later: the spread of drug crime in Mexico. *EconoQuantum*, Julio-Diciembre 11(2), 7-40.
- Bayón, F. (2005). Juventud y prisión Los jóvenes de nuestras prisiones. Experiencia y reflexiones desde la educación y el crecimiento personal. *Revista de Estudios de Juventud*. Junio (69), 9-28.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006) Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3 (2). pp. 77-101. ISSN 1478-0887 Available from: <http://eprints.uwe.ac.uk/11735>
- Bringas, C., Rodríguez, F., de la Villa, M., Pérez, B. Y Ovejero, A. (2012). Comportamiento delictivo reincidente. Análisis diferencial de la variable edad. *Interamerican Journal of Psychology*, septiembre-diciembre, 46 (3), 365-374.
- Day, D. y Wanklyn, S. (2012). *Détermination et définition des principaux facteurs de risque du comportement antisocial et délinquant chez les enfants et les jeunes. rapport de recherche*, Centre National de Prévention du Crime (CNPC)-Sécurité Publique Canada, Toronto.
- Deslauriers, J.P. (1991). *Recherche qualitative*. Montreal: McGraw-Hill éditeurs
- de Oliveira, O. (2011). El trabajo juvenil en México a principios del siglo XXI. En E. Pacheco, E. De la Garza, y L. Reygadas, (eds.) *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. D.F: México: El Colegio de México. 199-267
- Farral, S. (2005). On the Existential Aspects of Desistance from Crime. *Symbolic Interaction*, 8(3), 367-386.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. EU: Ed. Morata
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, julio-septiembre 50(3), 3-20.
- Garaigordobil, M. (2005). Conducta antisocial durante la adolescencia: correlatos socio-emocionales, predictores y diferencias de género. *Psicología Conductual*, 13(2), 197-215.
- Goffman, A. (2009). On the Run: Wanted Men in a Philadelphia Ghetto. *American Sociological Review*, June 74, 339-357.

- Goffman, E. (2011). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Gómez, R. (2009). Violencia en los Comportamientos Humanos. Valoración de la Peligrosidad en Presos Reincidentes. *Anuario de Psicología Jurídica*, 19, 43-60.
- González, N; J. Valdéz; H. Barneveld y S. González, (2012) Resiliencia y factores protectores en menores infractores y en situación de calle. *Psicología y Salud*. Enero-junio 22 (1),: 49-62,
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. DF: McGraw Hill.
- Kessler, G., y Dimarco, S. (2013). Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires. *Espacio Abierto*, abril-junio 22 (2), 221-243.
- McNeill, F. (2006). A desistance paradigm for offender management. *Criminology y Criminal Justice*, 6(1), 41-62.
- McNeill, F., Farrall, S., Lightowler, C. y Maruna, S. (2012). How and why people stop offending: discovering desistance. *Insights April* (15) 3-12.
- Maruna, S. (2001). *Making Good: How Ex-Convicts Reform and Rebuild Their Lives*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Maruna, S., Lebel, T., M. N., y Naples, M. (2004). Pygmalion in the reintegration process: Desistance from crime through the Looking glass. *Psychology, Crime & Law*. September 3(10), 271-278.
- Maruna, S., Porter, L. y Carvalho, I. (2004). The Liverpool Desistance Study and probation practice: Opening the dialogue. *Probation Journal*, 51(3), 221-232.
- Morales, A., Welsch, G., Cárcamo, J., Aguilar, L. y Sosa, M. (2015). *Reinserción social y laboral de infractores de ley Estudio comparado de la evidencia*. Santiago de Chile, Chile: Paz Ciudadana-Hanns Seidel Stiftung.
- Oliveira, O. (2006). Jóvenes y precariedad laboral en México. *Papeles de población*, 37-73.
- Palacios, G. (2009). *El problema de la antinomia de los fines de la pena prisional como obstaculo para la reinserción*. (Tesis doctoral) Facultad de Derecho, División de Estudios de Posgrado. San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León.

- Ramírez, M., Casas, V., Téllez, L., y Arroyo, A. (2015). Deserción escolar y menor infractor. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento*, 6(1), 1-32.
- Reyes, M. (2013). *Adolescentes infractores: Experiencias hacia la construcción de la reinserción. Historias de jóvenes que entre la desolación, La desesperanza, las carencias y las encrucijadas construyen un camino*. Tesis de maestría, CEISAS, Unidad Golfo, Xalapa, Ver.
- Sampson, R. y Laub, J. (1993). *Crime in the making: pathways and turning points through life*. London: Harvard University Press.
- Seid, G. (2016). La pluralidad de procedimientos para alcanzar validez en las investigaciones. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*. Octubre 2016-marzo 2017, (12), 41-55.
- Solbes, M. (2008). Estudio socioeducativo de los jóvenes internados en las prisiones andaluzas. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 3(6), 1-25.
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Villagra, C. (2008). Hacia una política postpenitenciaria en Chile: desafíos para la reintegración de quienes salen de la cárcel. *Debate Penitenciario* Num. 7: [http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/debates\\_penitenciaros\\_07.pdf](http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/debates_penitenciaros_07.pdf)